

Eduardo Sevilla Guzmán

Catedrático y director del programa de
Doctorado en Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural
Universidad de Córdoba, España

Gloria Patricia Zuluaga Sánchez

Profesora Asociada de la
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Una aproximación al ecofeminismo desde distintas voces¹

¹ Este documento hace parte de la tesis de doctorado: “Mujeres campesinas construyen ecologías y economía diversas”, Instituto de Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba, España.

Resumen

En el presente documento pretendemos hacer una contrastación, de forma muy sucinta, de distintos tipos de ecofeminismos (clásico, multicultural, liberal, ambientalismo feminista y constructivista). Como veremos, la mayoría de estas corrientes hacen una reflexión sobre la relación mujer/naturaleza y las dicotomías naturaleza/cultura, público/privado, subjetivo/objetivo, hombre/mujer, razón/emoción como fundamentos del pensamiento occidental y base de los estereotipos culturales que legitiman la opresión de las mujeres. A pesar de la pluralidad de puntos de vista, convergen en la demanda de transformación del orden androcéntrico y neoliberal y en la elaboración de propuestas alternativas a la crisis de la sociedad consumista e individualista actual.

Este trabajo también quiere evidenciar que el feminismo –a través del ecofeminismo– participa en los distintos debates emergentes de la humanidad tales como los asuntos ambientales, tanto globales como locales. Esto tiene implicaciones para la teoría social, así como para la práctica política. Sin embargo, el ecofeminismo es una minoría dentro del feminismo, podría decirse que la mayoría de los feminismos no son ecologistas, y que la mayoría de los ecologistas no son feministas, lo cual significa un reto para las alianzas, tan necesarias y urgentes, entre estos dos movimientos sociales, en tanto movimientos emancipatorios.

Nota introductoria

Pretendemos iniciar aquí una síntesis del ecofeminismo, para contribuir al entendimiento y a la discusión sobre dicha temática, de tal forma que se asegure una mayor valoración y participación de las mujeres en los movimientos ecologistas², así como en las estrategias de uso, manejo y conservación de los ecosistemas, sean estos naturales o intervenidos. Partimos de considerar que el actual modelo económico neoliberal ha privatizado los derechos económicos, sociales y culturales³, lo cual ha llevado a un incremento del trabajo y la militancia de las mujeres⁴ por el acceso a los mismos, dado que están estrechamente vinculados con el rol reproductivo que se les ha asignado socialmente. Sin embargo, vemos que esto no se traduce en una mayor participación de las mujeres en los debates sociales, ni en los procesos de formulación de decisiones y políticas públicas con relación al medioambiente.

Este texto también quiere ser un intento por dejar de entender a las mujeres como víctimas pasivas de la degradación ambiental, o como las cuidadoras y protectoras por excelencia de la naturaleza, como una suerte de “ángeles protectores del planeta y sostenedoras de la vida”, eximiendo a los hombres, y a la humanidad en general, de su responsabilidad.

Consideramos que el ecofeminismo constituye, por un lado, un esfuerzo teórico que nos ayuda a entender los vínculos entre género y naturaleza, y por otro, reclama las luchas de las mujeres por el acceso y el derecho a los recursos naturales como una ecología política.

Expondremos los distintos tipos de ecofeminismos, a riesgo de esquematizar, pero con el deseo de ampliar el debate más allá de un pequeño círculo de trabajo, mostrando que el feminismo busca responder y participar en los distintos debates emergentes de la humanidad tales

2 En el presente documento se usan las acepciones ecologista y ecologista como sinónimo de ambientalismo y ambientalista, respectivamente, dado que estos tienen un uso más extendido en los países hispanoparlantes.

3 Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales DESC incluyen el derecho al agua, a la vivienda, a la alimentación y a la educación, entre otros.

4 Principalmente en el tercer mundo.

como las cuestiones ambientales, hoy de gran importancia por asuntos como el cambio climático, el deterioro y el agotamiento de los recursos naturales, entre otros.

1. Los ecofeminismos

A finales de los setenta aparece el ecofeminismo dentro de lo que se conoce como la segunda ola del feminismo⁵, en un encuentro de reflexión entre dos marcos teóricos y de acción crítica a la modernidad: el ecologismo y el feminismo. Del primero retoma la preocupación por el impacto de las actividades y los asentamientos humanos sobre la naturaleza, y del segundo toma la visión de la humanidad como sexuada, con modos de subordinación, explotación y opresión hacia las mujeres⁶. Muchos de los objetivos de estos dos movimientos se apoyan mutuamente y, esencialmente, ambos buscan desarrollar perspectivas y prácticas globales que no estén fundadas en sistemas de dominación (Warren, 2003:11).

En este sentido, Mary Mellor (2000:66) plantea que en sus orígenes está la pérdida de la fe en la ciencia, la tecnología y el desarrollo (que contrasta con la confianza todavía vigente en gran parte de la población), tal como se reflejaba en la crítica de los movimientos ecologistas al industrialismo occidental, la crítica del Sur al imperialismo económico y a las crecientes movilizaciones y campañas antinucleares. También está como argumento la comprensión de que el optimismo de las feministas liberales acerca del progreso político y social de las mujeres estaba fuera de lugar, lo que quiere decir que el feminismo que aboga por la igualdad de oportunidades siempre estará limitado si no advierte la insostenibilidad de las sociedades de consumo actuales.

El término “Ecofeminismo” como tal fue mencionado por primera vez en 1974 por Françoise d’Eaubonne,

en su obra *El feminismo o la muerte*⁷ (Brú, 1997), en el contexto de las primeras alianzas entre feministas y ecologistas⁸. Luego, el término empezó a popularizarse en el contexto de numerosas protestas contra la militarización y/o la destrucción del medioambiente, iniciada por los desastres ecológicos, tales como los derrames de petróleo o la lluvia ácida, donde las mujeres fueron importantes protagonistas. Si bien ambos movimientos tuvieron grandes coincidencias, es importante señalar que el tema de la sobrepoblación y su forma de controlarla han suscitado múltiples y continuos debates entre feministas y ecologistas. Para Françoise d’Eaubonne, el control de la natalidad era solo una parte de la ecuación, siendo la otra el modelo económico productivista excluyente, dominado por los hombres que orientaban los países industrializados (tanto capitalistas como socialistas) y que estaban llevando a la humanidad a un colapso (Puleo, 2005)⁹.

Desde los orígenes, los movimientos ecofeministas consideraron los problemas ambientales que amenazaban la sobrevivencia de la especie humana en el planeta: el agotamiento de los recursos, el crecimiento de la población, las nuevas enfermedades, el temor a un conflicto nuclear a escala mundial, las guerras, la postura utilitaria que orientaba las relaciones de los seres humanos con los animales y con el medioambiente en general. Su preocupación era mostrar, por un lado, los impactos específicos

5 El feminismo de la segunda ola consideraba que la igualdad de derechos había sido insuficiente. Reclamaba la libertad sexual, la legalización del aborto, el control de la fecundidad por parte de las propias mujeres, y llevaba a cabo una crítica a la cultura dominante.

6 El feminismo como movimiento social es más antiguo que el ecologismo, que apenas aparece en escena en los años 60-70: Sin embargo, como nos dice Alicia Puleo, ambos son hijos de la Ilustración.

7 En este texto, d’Eaubonne cuestionó ver a las mujeres como responsables de la problemática de la sobrepoblación y sus efectos ambientales. Recuérdese que en la década del setenta se percibía el crecimiento poblacional como la principal causa del deterioro ambiental y la creciente escasez de recursos, por lo que se pusieron en marcha muchos proyectos dirigidos a la planificación familiar, involucrando directamente a las mujeres, los cuales tenían como objetivo principal el control de la población, sin ningún cuestionamiento a las relaciones de género existentes en la sociedad y/o a los modelos de consumo (sobreconsumo) de los países industrializados.

8 Esta alianza se da en el contexto de lo que se ha denominado movimiento contracultural, surgido en Estados Unidos y Europa, que no solo cuestionaba los modelos políticos y económicos –capitalismo y socialismo–, sino también el conjunto de las instituciones sociales, las ideologías y los valores que regulaban el comportamiento de los individuos. Así mismo, la denuncia a las relaciones opresivas entre personas, tales como el racismo, el sexismo y el consumismo como postura irresponsable con el medioambiente. Sus métodos incluyeron grandes movilizaciones, ocupaciones, boicots, así como la organización de comunidades alternativas, entre otras manifestaciones de sensibilización de la opinión pública y de presión a los gobiernos (Emma Siliprandi, 2009).

9 Para una mayor discusión de este tema puede verse Emma Siliprandi (2009) y Gloria Zuluaga (1999).

que esos fenómenos tenían sobre la vida de las mujeres, y por otro, cómo ese conjunto de problemas estaban interrelacionados entre sí (Puleo, 2005).

Podemos decir que durante más de tres décadas, el ecofeminismo ha producido una perspectiva evidente y valiosa sobre la relación entre la sociedad humana y su medioambiente natural que tiene implicaciones tanto para la teoría social como para la práctica política (Mellor, 2000:16). Pero a pesar de ello, es importante resaltar que aunque ha habido participación de las mujeres en las luchas ecologistas de base, en diversas partes del mundo, incluyendo numerosas conferencias de elevado perfil y de la formación de varias redes de comunicación, no existe un movimiento ecofeminista formal como tal, más concretamente hay un movimiento de ideas, teorías y prácticas que se construyen sobre las luchas reales de las mujeres.

Desde el pensamiento social, las ecofeministas rescatan y retoman a Simone de Beauvoir, quien en su texto *El Segundo Sexo*¹⁰ abre una fuerte discusión con su famosa frase “No se nace mujer, se llega a serlo”. Allí se insiste en la dicotomía cultura-naturaleza, que entiende la cultura como razón, asignada exclusivamente a los varones. Es así como se denuncia la exclusión de las mujeres del mundo de lo público, a través de la conceptualización de la mujer como alteridad y como naturaleza¹¹. Esta obra abre la sospecha hacia la ciencia, que echando mano de la biología busca naturalizar la opresión de las mujeres: “No hay nada biológico que explique la discriminación de las mujeres”, nos dice Beauvoir.

La mayoría de las corrientes del ecofeminismo hacen una relectura de la antigua identificación patriarcal de Mujer como Naturaleza, para darle un nuevo significado y revalorarlo. De aquí que se interprete que las ecofeministas están más emparentadas con el feminismo de la diferencia que con el de la igualdad, dado que las primeras son defensoras de otro tipo de sociedad, basadas en el enaltecimiento y la revalorización de ciertas características de las mujeres –tales como la maternidad

y los cuidados–, mientras que las segundas han sido identificadas con las luchas de todas las mujeres por la igualdad de los derechos civiles y políticos.

Como hemos dicho, el ecofeminismo es la convergencia de la ecología y el feminismo; la ecología dice básicamente que no se pueden destruir los fundamentos ecológicos a través de los que sobrevivimos, y el feminismo dice que no hemos nacido desiguales (Shiva, 2003:32). De hecho, puede afirmarse que el ecofeminismo se concibe como un proyecto intelectual y como una forma de transformar la realidad (Puleo, 2000).

Los temas más estudiados por las autoras ecofeministas tienen que ver con la ética política antiinstitucional y democrática de base; la supervivencia en contra de la satisfacción de las necesidades a través del mercado; la revalorización de lo cotidiano y el desafío a las vías convencionales de participación política, así como la crítica a las estructuras de pensamiento dicotómicas, principalmente respecto de los dualismos naturaleza/sociedad, producción/reproducción, racional/irracional, público/privado, mente/cuerpo, hombre/mujer, masculino/femenino (Segales, 2005:13)¹². Es importante señalar que los pares en oposición y sus disyuntivas, en tanto que fundamentos del pensamiento moderno, proponen representaciones de género fijas, las cuales están en coherencia con el proyecto ético-político de la gestión social, impulsado por el capitalismo emergente, y por lo tanto vinculados a la nueva ciencia y su conceptualización de la naturaleza con un carácter eminentemente androcéntrico/masculinista [...] la imagen entre seres humanos y naturaleza ha sido la lucha por someter a esta última bajo la voluntad humana de dominio¹³ (Brú, 1997:130-131).

10 Este es quizá el texto fundacional de lo que se ha denominado el feminismo de la segunda ola.

11 A partir de hacer un análisis de la biología, muestra cómo la diferencia de sexo no tiene por qué determinar el género –entendido este como los comportamientos, roles y estatus–.

12 Los dualismos son una forma de construir las diferencias de un modo jerárquico, donde uno de los extremos del par en oposición es sobrevalorado, mientras el otro es infravalorado, estando la mujer y la naturaleza en este último. De esta relación se colige que el par superior puede oprimir al par inferior. Por ello, las ecofeministas proponen una interpretación no jerárquica de la relación naturaleza/ser humano, así como de las relaciones entre ambos. Un desarrollo más detallado sobre dualismos y pares en oposición se puede ver en: Warren, Karen. *Filosofías ecofeministas: una mirada general*, Barcelona, Icaria, 2003.

13 La experiencia científica significó la disyunción de la experiencia no calificada e inespecífica, asociada a la vida cotidiana, lo que validó la marginación de la vida cotidiana y de los seres confinados a ella –mujeres, niños, ancianos– del tronco central de la vida social y de los problemas científicamente relevantes (Brú, 1997:130-131).

A pesar de las enormes diferencias que separan las distintas teorías ecofeministas que veremos a continuación, Karen Warren (1996) plantea que las teorías ecofeministas se basan en las siguientes afirmaciones, las cuales compartimos:

- Existe relación entre la opresión de las mujeres y la opresión de la naturaleza.
- Es necesario entender esta relación opresiva (mujeres y naturaleza) para entender la opresión de ambas.
- La teoría feminista debe incluir una perspectiva ecológica. Las propuestas a la problemática ecológica deben incluir una perspectiva feminista.
- Es una ética inclusiva y relacional. No hay una ética neutral al género.
- Es un movimiento antirracista, antisexista y anticlasista.

Es importante no perder de vista que la mayoría de los feminismos no son ecologistas, razón por la que en muchas ocasiones el ecofeminismo ha llegado a ser marginado, rechazado y catalogado bajo el calificativo de esencialista y simplista, siendo entonces una corriente minoritaria dentro del movimiento social de mujeres; incluso muchos feminismos pueden ser anti-ecofeministas. También es común que los ecologistas o medioambientalistas no sean feministas, lo que significa un reto para las alianzas entre dichos movimientos. Las corrientes feministas no ecologistas han criticado de modo muy duro la utilización de los estereotipos de género como arma potencialmente liberadora de la mujer. Perciben muy problemática la relación de las mujeres con la naturaleza, ya que el feminismo ha tratado durante mucho tiempo de separar sexo y género, partiendo de que el patriarcado le ha asignado un sitio a las mujeres (el dominio privado, el cautiverio, la maternidad, la naturaleza, etc.).

Alicia Puleo (2007) cree que, más allá de todos los problemas teóricos y prácticos, el ecofeminismo se encuentra actualmente en plena elaboración y discusión, y por lo tanto su validez está vinculada a las propuestas alternativas a la crisis de la sociedad consumista e individualista actual; su perspectiva crítica es interesante, respecto al concepto de naturaleza y de los dualismos que devela, además de que puede ser de gran importancia para muchas mujeres jóvenes sensibles a los

asuntos ecológicos, por lo cual lo sitúa como un proyecto ecopolítico con posibilidades de futuro. Al mismo tiempo, continúa la autora diciendo, las aportaciones de estos dos pensamientos críticos –feminismo y ecologismo– ofrecen la oportunidad de enfrentarnos no solo a la dominación de las mujeres en la sociedad patriarcal, sino también a una ideología y una estructura de dominación de la naturaleza ligada al paradigma patriarcal del varón amo y guerrero.

Como veremos a continuación, de manera esquemática, el ecofeminismo es plural tanto en sus prácticas como en sus posturas políticas, lo que tiene que ver con las trayectorias, momentos históricos y con las distintas realidades de las autoras involucradas. Nos referiremos a ellos sin detenernos en una definición exhaustiva ni en el debate que existe entre las tendencias de los distintos enfoques del ecofeminismo.

1.1. Ecofeminismo Clásico o Espiritualista: Surgió en los Estados Unidos en los años setenta, basado en el feminismo de la diferencia, el cual afirma que hombres y mujeres expresan esencias opuestas. En él se destacan las teóricas Mary Daly¹⁴, Sherry B. Ortner¹⁵ y Susan Griffin¹⁶, quienes creen descubrir en las mujeres rasgos específicos que las emparentan estrecha e íntimamente con la naturaleza. Se parte así de una relación esencial según la cual las mujeres –todas, independientemente de la clase, de la etnia y del contexto geográfico– comprenden y asumen de forma espontánea la defensa de todo aquello que es natural (Brú, 1997: 125). Afirman que el patriarcado ha conducido a la crisis ecológica y que la solución pasa por la ética del cuidado femenino.

Las primeras conexiones entre el feminismo y la ecología que dieron origen al ecofeminismo se encuentran en las utopías literarias de las feministas de los años setenta. En ellas se define una sociedad en

14 Teóloga norteamericana. Sus trabajos son claramente inscribibles dentro del feminismo de la diferencia.

15 Antropóloga estadounidense, cuya publicación más difundida es *¿Es la mujer para el hombre lo que la naturaleza a la cultura?*, que salió a la luz en el año 1974, generando una fuerte polémica. Podría decirse que fue una de las pioneras en los estudios de género en los años 70, en la institucionalización de los mismos.

16 Su libro más conocido es *Mujeres y naturaleza: el rugido en su interior*.

la que las mujeres viven sin opresión, lo que implica la construcción de una sociedad ecológica, descentralizada, no jerárquica y no militarizada, con democracia interna y en la que prevalece el uso de tecnologías más respetuosas con el medioambiente, etc. Abogan por un cambio desde una economía determinada por las fuerzas del mercado –modo de producción parasitario que se aprovecha del trabajo gratuito de millones de mujeres– hacia una economía determinada por las mujeres y sus necesidades, gobernada por estructuras locales y comunitarias (Segales, 2005). Este ecofeminismo valora la maternidad, la crianza y el mantenimiento de los hábitats y de las comunidades locales, todo ello como el trabajo más altamente productivo de la sociedad y no como el más desvalorizado, como ocurre bajo el dominio de los valores de la economía patriarcal, que ha ignorado y no retribuye tales tareas.

Entre la literatura más conocida y divulgada se encuentra el texto *Gin/ecology*¹⁷, de Mary Daly, donde se plantea que la diferencia sexual les permite a las mujeres una conciencia ginecéntrica que puede constituirse en una resistencia a la falocracia y que permite el cuidado de la vida. Rechaza la cultura y las religiones androcéntricas; reclama una sociedad de y para las mujeres. Además, propone la creación de nuevos mitos para el re-encantamiento del mundo, donde la naturaleza recobre su dignidad, y de esta forma poder revalorizar conjuntamente lo femenino y la naturaleza. Ubica la lucha feminista en la necesidad de preservar el cuerpo femenino de la manipulación y de la contaminación industrial, buscando formas alternativas de terapias médicas (Puleo, 2007:46-47).

La primera feminista en analizar la supuesta proximidad de las mujeres a la naturaleza fue Sherry B. Ortner. En su obra señala que las mujeres han sido tradicionalmente asociadas con “algo” que todas las culturas infravaloran y que goza de menos estatus, siendo ese “algo” la naturaleza en sentido amplio. Su propuesta es la recuperación de los valores matriarcales, convirtiendo el rol insustituible de las mujeres en la preservación de la especie en un instrumento de poder para las mujeres y en un activismo ecológico propio. La relevancia

ecológica que se concede a la espiritualidad radica en el redescubrimiento del carácter sagrado de la vida, del cual se desprende que su conservación solo será posible si las personas vuelven a considerar sagradas todas las formas de vida y a respetarlas (Mellor, 2000).

Compartimos, con esta perspectiva ecofeminista, la denuncia que se hace al androcentismo de la ciencia y de la historia, y de la exclusión que ambas han hecho de las mujeres. Sin embargo, nos alejamos de sus planteamientos esencialistas, pues no compartimos el uso de la biología para justificar la mayor proximidad de las mujeres con la naturaleza, presuponiendo por tanto una “esencia femenina” universal que permanece a lo largo de la historia, independiente de la cultura, la clase, la etnia y la geografía. Creemos que con este discurso se refuerzan y reinstalan muchos estereotipos que forman parte de la cultura patriarcal, los cuales han sido cuestionados fuertemente por el feminismo. A pesar de su esfuerzo por hacer una relectura de la dicotomía cultura-naturaleza, exaltando y revalorizando a la mujer como naturaleza, esta corriente de pensamiento, al invertir la valorización, no logra romper tal dicotomía, sino que vuelve a instaurarla. Por ello, y por su esencialismo biologicista, esta corriente ha sido fuertemente criticada y acusada muchas veces de ahistoricidad, ingenuidad epistemológica y simplificaciones en la interpretación de las relaciones entre los géneros.

Es peligroso argumentar que las mujeres como seres biológicamente sexuados están conectadas por ello con el mundo natural o que de alguna manera lo representan, dado que esto socava la lucha que han venido sosteniendo las mujeres contra el discurso que las naturaliza para justificar su subordinación (Mellor, 2000 y Puleo, 2007). También nos parece problemática esta postura porque puede facilitar la instrumentalización de las mujeres en las campañas de educación o protección ambiental, donde además de las tareas ya asignadas socialmente se les ordena el cuidado y la restauración ecológica del planeta, olvidando sus propias luchas y despolitizando la agenda por la igualdad del movimiento social de mujeres. Al respecto, Celia Amorós, citada por Alicia Puleo (2007), nos dice “se pide a las mujeres un nuevo sacrificio, esta vez para salvar el planeta, y sus habitantes, plegándose a un nuevo movimiento que coloque sus reivindicaciones en un segundo lugar”.

17 Nótese el juego de palabras ginecología-gin-ecología.

Alicia Puleo (2006) plantea que este llamamiento a la exaltación de los valores femeninos, sin transformaciones sociales de fondo, es un mero voluntarismo. Por ello, la autora se formula las siguientes preguntas: ¿la “naturalización” que hace el ecofeminismo favorece o perjudica la lucha contra el patriarcado? ¿Decir que las mujeres están más cerca de la naturaleza por nuestra capacidad materna no es volver a encerrarnos en los límites de las funciones reproductivas? y, por otro lado, ¿la exaltación de lo inferiorizado desde posiciones de no poder es capaz de alterar los valores establecidos? ¿No estaríamos agregando un trabajo más a las oprimidas, la de ser salvadoras del ecosistema invocando su esencia? ¿Qué poder tiene este discurso en transformar el sistema estratificado de género?

La producción literaria de esta corriente es tal vez la más conocida, abundante y divulgada, y por ello muchas veces se considera que es la única propuesta teórico-práctica del ecofeminismo, lo que explica en parte las críticas y su desaprobación generalizada. Sin embargo, habría también que señalar que muchos de sus argumentos han sido el motor para un sinnúmero de grupos de mujeres que se han manifestado en contra de la guerra y del sistema bélico o a favor de medicinas alternativas, del acceso al agua y a las semillas, o por la conservación de los bosques, en contra del uso de agroquímicos y aditivos en los alimentos, etc.

1.2. Ecofeminismo Multiculturalista o Ecofeminismo del Sur: Entre las autoras más reconocidas de esta escuela pueden citarse a Vandana Shiva¹⁸, Maria

Mies^{19 21} e Ivonne Gebara.²¹ Aparece en los años ochenta y se caracteriza por la crítica al modelo de desarrollo occidental –el mal desarrollo, como le denominan las autoras–, que ha destruido los modos de vida tradicionales de muchos pueblos indígenas y campesinos del sur del planeta, los cuales han sido más sostenibles que los propuestos por Occidente (Mary Mellor, 2002:195). Expresan que los programas de desarrollo benefician a un número de personas privilegiadas y deja a la mayoría sin recursos para la subsistencia de todos los días. Para las mujeres rurales pobres del Sur, sus lazos con el mundo natural se hallan en la realidad de su vida cotidiana, por ello sus luchas son luchas ecológicas. El capitalismo ha acabado con distintos medios de producción como la agricultura de subsistencia, en la que hombres y mujeres participaban en condiciones de mayor igualdad, adjudicando el trabajo asalariado a los hombres y la reproducción, gratuita, devaluada e invisible, a las mujeres. Han insistido en la potestad de cada pueblo de decidir su proceder agrario, respetando el medio y su derecho a alimentarse, lo que puede entenderse como una propuesta política de soberanía alimentaria (Shiva, 2003 y 2006).

Estas ecofeministas identifican al patriarcado, y particularmente al patriarcado occidental, como fuente principal de la destrucción ecológica global. Dado que este propone una división de la sociedad en dualismos jerárquicos, separando la cultura y la sociedad del mundo natural, y en donde la ciencia y el conocimiento especializado desplazan al conocimiento popular y tradicional (Mellor, 2000:18). Para Shiva y Mies (1997), la mujer es la principal víctima de la destrucción de lo natural en casi todas las sociedades conocidas, por sus

18 Física y filósofa de la India. Considerada como una de las voces más influyentes del ecofeminismo, y por lo tanto de referencia obligada, con gran producción bibliográfica, entre la que se destaca el libro *Abrazar la vida*, escrito en los años ochenta, donde dio a conocer el movimiento *Chipko* de la India, una de las luchas más emblemáticas del ecofeminismo, el cual fue protagonizado por mujeres que se abrazaban a los árboles de un bosque en el Himalaya para evitar su tala. Este texto logró mostrar el activismo de las mujeres del Tercer Mundo, en relación con el acceso a los recursos naturales, permeando la discusión sobre género y desarrollo al interior de las organizaciones internacionales, vinculadas a la ONU, así como de muchas ONG alrededor del mundo. Además, este movimiento ha sido un gran inspirador de posteriores iniciativas de mujeres rurales en todos los continentes. Vandana también participa activamente en *Navdanya*, un movimiento social de mujeres para proteger la diversidad y la integridad de los medios de vida, especialmente las semillas; en 1993 recibió el Premio Nóbel Alternativo de la Paz, y en los últimos años ha enfocado su trabajo, con un mayor énfasis, en contra el uso de transgénicos y de la patentación de la vida por parte de las multinacionales de agroquímicos.

19 Socióloga y feminista alemana. Ha estado en la dirección del Instituto de Estudios Sociales de La Haya, en su capítulo sobre la mujer. Ha sido profesora de Sociología en la Universidad de Colonia, y ha estado muy vinculada a la lucha contra la energía nuclear y contra la manipulación del cuerpo de las mujeres. También se ha destacado por su oposición a las nuevas tecnologías reproductivas, las cuales considera altamente problemáticas tanto desde la perspectiva de la salud a medio y largo plazo para la mujer sometida a estimulación ovárica como por las condiciones ideológicas, sociales y económicas en que tiene lugar su desarrollo y a los significados éticos de las mismas.

20 Para muchas teóricas y teóricos, Shiva y Mies se ubican dentro de la perspectiva de las clásicas, por su esencialismo. Sin embargo, nosotros hemos decidido ponerlas en otro lugar por su fuerte crítica al desarrollo, lo cual es de gran valía para nuestro enfoque.

21 Teóloga y feminista brasileña, perteneciente a la red latinoamericana *Conspirando*, la cual sostiene que la justicia social implica ecojusticia.

roles de género y por las relaciones de poder impuestas por el patriarcado; por lo cual proponen recuperar la centralidad de la mujer en la agricultura y el artesanado. Comentan que durante el proceso de colonización, y posterior descolonización, han sido las mujeres las que han llevado la peor parte; a pesar de las excepciones, el acceso de la mujer a los recursos económicos ha empeorado, habiendo aumentado la carga de trabajo, deteriorándose su estado de salud y nutrición. Continúan diciendo que para la mayor parte de las mujeres la biodiversidad ha sido sinónimo de supervivencia, por lo que la privatización de tierras comunales quita a las mujeres la base de su sustento, así como destruye los hábitats naturales, los bosques, las tierras y los ríos [...] la visión del desarrollo ve a los pueblos indígenas, especialmente a sus mujeres, que no se integran en el mercado, como improductivas, sin embargo este es un trabajo invaluable para el mantenimiento de la diversidad biológica y cultural. La explotación y destrucción de la naturaleza es intrínseca al modelo de desarrollo económico industrial dominante, como una imposición colonial por parte del “Primer Mundo” (Shiva y Mies, 1997 y Shiva, 2006).

Ivonne Gebara trabaja en apoyo a movimientos de mujeres que buscan contrarrestar las secuelas del ajuste estructural y las privatizaciones, principalmente en Brasil. Ella nos dice que la modernidad comienza con dos hechos fundamentales para la opresión de las mujeres: la tortura de brujas y el establecimiento del método científico. Situaciones que llevan a redefinir el papel de la mujer como ama de casa subordinada a las relaciones matrimoniales y a la familia. Ante la dificultad de acuerdos totales sobre una teoría y práctica ecofeminista, la autora ha propuesto en distintos escenarios que se integren las cuestiones del género y del medioambiente sobre el pilar común del concepto de justicia social. Argumenta que la justicia social y económica es condición sine qua non de la sustentabilidad, y afirma que hoy en día la justicia social implica ecojusticia, porque el deterioro y la privatización de la naturaleza –los bienes comunales– afectan a los pobres y principalmente a las mujeres; sin equidad en la distribución de los bienes y servicios ambientales no será posible construir sociedades ecológicamente sostenibles y socialmente justas. Expresa que las luchas de los hombres y de las mujeres por la dignidad tienen que incluir la dignidad del planeta, donde se replantee la explotación de la mano de obra y de los recursos

naturales. Destaca la gran participación de mujeres en las luchas de base vinculadas a la sobrevivencia, y expresa que el viraje que intenta introducir el ecofeminismo consiste en advertir que el destino de los oprimidos está íntimamente ligado al destino de la Tierra (Flores, 2008).

Es importante mencionar que esta corriente de pensamiento se vincula con explicaciones metafísicas de funcionamiento de la naturaleza, tales como cosmovisiones, cruzadas por una enorme heterogeneidad de teorías interpretativas sobre la Madre Tierra, al relacionarse en mayor o menor medida con la religiosidad de numerosos pueblos de la Tierra, sobre todo de América Latina y la India (Segales, 2005). Este ecofeminismo articula la crítica al desarrollo con la lucha contra el patriarcado y la preservación del medioambiente, y propone un debate sobre formas alternativas de desarrollo, y no un desarrollo alternativo. Este ecofeminismo tiene un contenido social muy fuerte por su cercanía a la crítica de la globalización neoliberal. En este sentido, ha propuesto una política de alianzas –pero no de fusiones– entre movimientos, con el fin de enfrentar dicha política, ubicándose en muchas oportunidades en alianzas con grupos altermundialistas, lo cual constituye actualmente una de las principales fuentes de energías, ideas y acciones críticas contra la globalización neoliberal, espacio éste donde hay una alta participación de mujeres.

Esta escuela de pensamiento ha sido criticada por su idealización de los grupos indígenas, olvidándose de los aspectos liberadores que ha proporcionado la modernidad y la Ilustración (Puleo, 2007). En muchos casos, han sacralizando a las culturas tradicionales, presentándolas como hipercoherentes y como totalidades sin fisuras, atribuyéndoles una sabiduría especial que les permite vivir en armonía con la naturaleza. Ubican, además, el conocimiento local y la identidad étnica como una unidad, poniéndolos en una dimensión colectiva, sin admitir que en la mayor parte de las sociedades existen diferencias sociales y políticas entre los individuos relacionadas con sus distintas identidades. Al respecto, consideramos que si bien todas las culturas son respetables, hay algunas prácticas culturales que deben someterse a una crítica transcultural. A pesar de ello, dicho enfoque está en construcción y es muy importante, por su perspectiva intercultural, su apuesta pluriepistemológica y su crítica

radical al despliegue coactivo de la modernidad y el desarrollo sobre la diversidad biológica y cultural del planeta.

Siliprandi (2009) señala que Shiva hace un planteamiento donde queda implícito que todas las formas de opresión de las mujeres son debidas al colonialismo, olvidando opresiones anteriores al mismo, tales como el régimen de castas, que existe mucho antes de la llegada de los ingleses a la India, siendo tal vez uno de los sistemas culturales que genera mayor desigualdad. En este mismo sentido, Bina Agarwal (1989:216) levanta su voz contra Vandana, expresando que ha minimizado las desigualdades económicas y sociales (casta y clase) al omitir toda crítica a las costumbres y prejuicios al interior de las comunidades tradicionales de la India.

1.3. El Ambientalismo Feminista: La principal teórica de esta corriente es Bina Agarwal²², quien plantea una formulación alternativa a los ecofeminismos, dado que no comparte con ellos varios aspectos. En primer lugar, señala que la conexión mujer-naturaleza no tiene igual significación en todas las culturas, además de que ésta puede variar a través del tiempo. Por otro lado, no comparte con el ecofeminismo la construcción de mujer como una categoría unitaria, donde no se considera la clase, la etnia y la casta, olvidando por tanto que la interacción de estos tres factores afecta los patrones de acceso a y de uso de los recursos naturales. Este último aspecto lo ve claramente en Vandana Shiva, quien a partir de su experiencia en el norte de la India (con el movimiento *Chipko*) hace generalizaciones para todas las mujeres del tercer mundo (Agarwal, 1989:182-189).

Esta autora realizó en los años 90 un estudio muy detallado sobre cómo el deterioro ambiental en la India perjudica a las mujeres rurales²³, concluyendo que a pesar de ello no es correcto victimizarlas, dado que muchas mujeres organizadas se han convertido en agentes de cambio. Comenta que no son las características afectivas

o cognitivas propias del sexo, sino su interacción con el medioambiente (cuidado del huerto, recogida de leña, forraje y agua) lo que favorece la conciencia ecológica de las mujeres. La interacción con el medioambiente y la correspondiente sensibilidad o falta de ésta dependen de la división sexual del trabajo y de la distribución del poder y de la propiedad según las divisiones de clase, género, raza y casta. Los argumentos de sus representantes descansan más en las relaciones materiales entre las mujeres y la naturaleza que en relaciones de carácter espiritual o esencial (1998:186). Enfatiza los intereses diferenciados por género en recursos específicos y procesos ecológicos, bajo una diferenciación de género en el trabajo y en las responsabilidades diarias. La relación entre el trabajo y el género es muy estrecha en su definición; explica las diferencias de género en las experiencias del medioambiente como “una manifestación de saberes distintos formados por múltiples dimensiones de identidad y diferencias, incluyendo género, raza, clase, etnia y edad, entre otros” (Agarwal, 1998:183).

Bina Agarwal (1998:189) comenta que el ecologismo de las mujeres campesinas de la India es aquel de quienes dependen directamente de los recursos naturales para vivir y cuya “disposición a pagar” por bienes ambientales es escasa, porque son pobres. Según esta autora, el papel de las mujeres en los asuntos ambientales es importante por varias razones analizadas, entre las que distinguen:

- Las mujeres se preocupan por el aprovisionamiento material y energético, no porque les guste particularmente esa tarea ni por predisposición genética, sino por un papel social que así lo determina. Si no hay agua, si no hay combustible para cocinar, las mujeres deben buscar la solución.
- Las mujeres poseen –en algunas culturas más que en otras– una parte más pequeña de la propiedad privada. Dependen más, por tanto, de los recursos de propiedad y de gestión comunitaria, y suelen defenderlos.
- Las mujeres tienen con frecuencia un conocimiento particular en la agricultura y en la medicina popular, que queda devaluado con la irrupción del mercado o, a veces, del Estado.

A pesar de los aportes de Bina Agarwal a la comprensión de las dinámicas y problemáticas en la relación género-naturaleza, esta autora reduce su propuesta

22 Economista india. Su investigación más conocida es “*Engendering the environment: lesson from indian subcontinent*”. Bina Agarwal, Michigan State University”. Publicado en 1991.

23 Un resumen del mismo se encuentra en: Agarwal, Bina. “Género y el debate medioambiental: lecciones desde la India”. En: Agra Romero Ma. Xosé (comp.) *Ecología y Feminismo*, Granada, Ecorama, 1998, pp. 179-226.

a la toma de medidas prácticas de conservación del medioambiente que se apoyen en el saber tradicional de las mujeres rurales; en la sustitución de los monocultivos por los policultivos con semillas autóctonas y diversas, y en la descentralización y favorecimiento de la participación de los grupos de mujeres en la toma de decisiones. Esto es, indudablemente, útil y necesario, pero, como señala Barbara Holland-Cunz, Bina Agarwal no logra superar la visión de la naturaleza como recurso, al punto de que siempre hace referencia al *medioambiente* como simple escenario, lo cual expresa un reduccionismo de la naturaleza.

1.4. Ecofeminismo Liberal: Corriente seguida por algunas activistas vinculadas a las organizaciones internacionales. Se basa en el feminismo de la igualdad y la teoría conservacionista de la naturaleza; juzga que el deterioro ambiental es el resultado de la implantación de un modelo de desarrollo economicista que no considera sus impactos negativos sobre el medioambiente, que no utiliza adecuadamente los recursos naturales y no cuenta con una legislación al respecto. Para estas ecofeministas, la explotación de las mujeres es el resultado de la situación marginal en la que se les mantiene (menos oportunidades en la educación y en el trabajo, etc.). No creen que hombres y mujeres, por ser biológicamente distintos, deban tener actitudes distintas respecto a la naturaleza. Las mujeres, al igual que los hombres, insertas en el orden patriarcal, han desarrollado actitudes y estrategias que a menudo no son respetuosas con el medioambiente. Las ecofeministas que defienden esta corriente proponen reformas medioambientales con base en una mejor aplicación de la tecnología y la ciencia moderna acompañadas de una legislación que asegure el cumplimiento de las condiciones necesarias para un desarrollo ecológicamente sostenible. Las mujeres deben acceder al poder, a través de la igualdad de oportunidades, participando de todas las decisiones entre las que se encuentran la gestión de los recursos naturales, la preservación de un medioambiente saludable y la defensa de la calidad de vida. En este caso, el medioambiente es una construcción social, lejana al concepto de la madre naturaleza, y su defensa por parte de las mujeres se enmarca en la lucha contra todas las formas de opresión del sistema patriarcal (Llort, Imma, 2006:3).

Como vemos, este ecofeminismo se diferencia de los otros en que no problematiza la relación mujer-natura-

leza ni realiza ninguna crítica a la ciencia, la tecnología o al modelo de desarrollo. Dado que esta postura es la que prima en las instituciones gubernamentales, por lo tanto es la que determina la toma de decisiones en las prácticas y en las inversiones que se hacen en muchos programas y proyectos con mujeres. Además, habría que agregar que las prioridades se establecen a través de expertas, y no de las necesidades y prioridades del movimiento social de las propias mujeres. Si bien concebimos que el reconocimiento formal y legal de los derechos de la mujer es necesario, este por sí solo no es suficiente, dado que en la práctica se aplican muy poco o nada. Además, consideramos que este ecofeminismo es utilitario e instrumentalista en relación con la naturaleza, a la cual la sigue concibiendo como recursos naturales destinados al uso humano; su apuesta va encaminada a que el agotamiento de los recursos no disminuya la productividad. En este mismo sentido, Alicia Puleo expresa que no se trata simplemente de moderar nuestra explotación de recursos, sino de una redefinición ético-política en los conceptos de mujer y naturaleza. Coincidimos con la autora, y consideramos que este enfoque es problemático en la medida que no cuestiona el orden social, además de no superar el pragmatismo instrumental en términos de gestión o administración de recursos naturales, quedándose en el concepto más tradicional de desarrollo sostenible.

1.5. Ecofeminismo Constructivista o Feminismo Ecológico: Se trata del ecofeminismo más reciente, pues sus primeros textos empiezan a circular y a ser debatidos en los años 90. Este se nutre de las feministas radicales y socialistas e introduce la especificidad ecologista. En esta corriente se encuentran las teóricas Carolyn Merchant²⁴, Val Plumwood²⁵, Mary Mellor²⁶ y Alicia Puleo²⁷, quienes parten del pensamiento posmoderno y plantean que la

24 Socióloga estadounidense, uno de sus textos más divulgados es *Muerte de la naturaleza*.

25 Filósofa australiana. Ha trabajado sobre las dualidades, o pares en oposición, como una herencia de la filosofía cartesiana, la cual ha generado muchos de los problemas ambientales actuales. Plumwood trabaja los pares en oposición como una lógica de dominación y colonización.

26 Socióloga inglesa. Su texto más divulgado es *Feminismo y ecología*, publicado en español en el año 2000.

27 Filósofa española. Es la autora más prolifera en lengua española sobre el tema, con numerosos textos, conferencias y entrevistas, lo cual es de resaltar dado que la mayoría de la literatura sobre el tema se encuentra en inglés.

civilización ha sido construida androcéntricamente. Sostienen que no hay una esencia femenina que acerque a las mujeres a la naturaleza, sino un devenir histórico con estructuras socioeconómicas determinadas que ha acercado a las mujeres a la naturaleza y alejado a los varones de ella, por lo que la unión de mujeres y naturaleza se da por padecer de una opresión análoga, esto es, el lazo que ciertas mujeres sienten con la naturaleza tiene su origen en sus responsabilidades de género (Puleo, 2008).

Plumwood (1998) encuentra la denigración y degradación de la naturaleza y las mujeres como producto típico de la cultura occidental, de tal suerte que para ella el antropocentrismo y androcentrismo están indisolublemente unidos. Esta filósofa plantea que la lógica de la dominación, o la de la colonización, define a la organización cultural patriarcal, la cual se estructura siguiendo un sistema dual que separa y contrapone un elemento con el otro. Este esquema de pensamiento, organizado según pares opuestos, determina el significado de los términos con una clara intención ontológica, ética y política: jerarquizar. Las dicotomías dividen los conceptos en dominios con diferente valor. De acuerdo con esto, se establece una clasificación que devalúa, divide y prioriza una parte en relación con otra. Toda la complejidad que incluye la cultura (creencias, valores, aptitudes, arte, derecho y costumbre) conforma y da sentido a este marco teórico, que, en última instancia, es el encargado de “normalizar” la asociación de la mujer con la naturaleza.

Las autoras de esta perspectiva plantean que el patriarcado es un fenómeno construido históricamente, y que por lo tanto puede y debe deconstruirse. Para esta corriente, el modelo patriarcal, al situar a la mujer en la esfera privada y doméstica, la ha educado en la cotidianidad, menospreciada por la alta especialización de la producción capitalista androcentrada. Señalan que la mayor parte del trabajo de las mujeres ha sido devaluado y, en general, no recibe pago alguno o es muy bajo, debido a que lo femenino está asociado a los procesos vitales del cuerpo, desde el cuidado de los hijos, la higiene, la salud hasta la producción y preparación de alimentos básicos (Mellor, 2002:198).

Sobre la dicotomía cultura-naturaleza, expresan que tanto hombres como mujeres somos naturaleza y cultura a la vez, y no rechazan de forma absoluta la ciencia y la tecnología. En este sentido, Alicia Puleo (2007) expresa que no se puede renunciar a las comodidades que suponen ciertas tecnologías para la vida de las mujeres; defiende el principio de precaución, en relación con los impactos ambientales y/o para la salud. Por lo tanto, esta corriente ecofeminista aboga por un uso prudente, ético y no elitista de la tecnología, señalando que es imprescindible superar el paradigma de la razón utilitaria de la ciencia mecanicista, donde prima el beneficio económico, para dar paso a la construcción de un nuevo paradigma ecológico, sistémico e inclusivo, a partir del bien común y de los intereses de las mayorías. En palabras de Puleo, “no se trata de un rechazo fanático y en bloque de la ciencia y la tecnología, sino de la fundada sospecha de que, detrás del discurso científico y de muchas innovaciones tecnológicas lanzadas al mercado, hay intereses ocultos y parciales involucrados en relaciones de poder y contrarios al bien común” (2007).

Alicia Puleo (2007) ha venido trabajando en una propuesta que ha denominado el “ecofeminismo ilustrado”; donde plantea que el ecofeminismo debe constituirse en un pensamiento crítico, intentando pensar el ecologismo con claves propias, o sea a través de las categorías de patriarcado, androcentrismo, sexismo, cuidado, etc., de tal forma que permita entender los problemas específicos de las mujeres en conjunción con la teoría ecológica.

Sobre sus puntos débiles, Ana Sabaté (2004) señala que la mayor parte del ecofeminismo occidental tiene un considerable nivel de abstracción, planteando las relaciones con la naturaleza en el ámbito filosófico, que no llega a los millones de mujeres que en el mundo se movilizan por la conservación o el acceso a los recursos naturales. De la misma manera, Puleo (2007) ha señalado que la potencia teórica de las constructivistas constituye a la vez su debilidad práctica, dada la complejidad de ciertos análisis y el rechazo a la mística de la feminidad, lo que despoja a muchos grupos de mujeres de herramientas útiles a la hora de las movilizaciones.



Fuente: *Femina sapiens, Soñé que soñaba*. María Cristina Suaza Vargas.

2. Un breve debate a modo de conclusión

Si bien los ecofeminismos han sido desacreditados y criticados tanto por feministas como por ecologistas, sus postulados y propuestas son innovadores en el sentido de que han permitido generar articulaciones entre distintos movimientos emancipatorios, tales como los pacifistas –tan importantes para el caso colombiano–, étnicos, ecologistas, feministas y antiglobalización.

Los enfoques del ecofeminismo entienden las relaciones sociales como el elemento central de la evolución de los ecosistemas, y por lo tanto proponen luchar contra la *opresión a la naturaleza* mediante un manejo ecológico de la misma, basado en aquellos elementos de la coevolución social y ecológica que han probado su sostenibilidad biótica, por la naturaleza regenerativa en lo agropecuario y forestal, y por sus capacidades de emancipación en lo social, económico, cultural y político.

Otro de los aspectos que compartimos con el ecofeminismo es el fuerte cuestionamiento a la economía de mercado y su invitación a renunciar a la producción y consumo innecesarios (consumismo), planteando como alternativa una economía del aprovisionamiento, del autoconsumo, que priorice la construcción de redes económicas en el entorno local y que conecte lo rural y lo urbano, cuya base sea la suficiencia colectiva para sostener la vida y la dignidad de la misma, en la que los trabajos no tengan valoraciones excluyentes y subordinados, en la que exista un acceso equitativo a los recursos, en la que el beneficio del trabajo se exprese en empoderamiento social y económico también para las mujeres y no solo para los hombres.

Participamos como el ecofeminismo en la necesidad de superar el pragmatismo instrumental que plantea el pensamiento científico convencional, en términos de gestión o administración de recursos naturales, en el área de la teoría del desarrollo, en su versión ecotecnocrática del desarrollo sostenible. Aunque algunos ecofeminismos como el liberal y el feminismo ambientalista reducen la naturaleza a un recurso, las corrientes más relevantes (clásica, multiculturalista y constructivista) asumen la necesidad de reconocer los límites materiales de la existencia humana, y por lo tanto la necesidad de una construcción de una nueva ética en las relaciones de los seres humanos con el planeta, planteando la condición de desarrollar la coproducción del conocimiento entre el pensamiento científico y el de otras formas de conocimiento en pie de igualdad.

El ecofeminismo, en especial el radical y el liberal, ignora cualquier otra opresión que pueda afectar a las mujeres aparte de la opresión de género; sin embargo, coincidimos con las otras escuelas de pensamiento en que la variable género debe interrelacionarse con la raza, la etnia, la clase social y/o la opción sexual.

Coincidimos con el ecofeminismo multiculturalista en que la crisis ambiental del Sur y del Norte es considerablemente distinta. Mientras en el Sur está vinculada a una fuerte problemática social, en el Norte lo está a un deterioro y agotamiento de los recursos. Sin embargo, aunque el Ecofeminismo del Sur, a través de sus prácticas y movilizaciones en la búsqueda de una ecojusticia, está ampliando y proponiendo nuevos

debates al feminismo occidental y académico, creemos que no es conveniente caer en falsas disyuntivas que asignen mayor prioridad a una que a otra.

El ecofeminismo ha insistido en la necesidad de nuevos paradigmas que superen los dualismos jerarquizados sobre los que se halla construida la cultura occidental (cultura/naturaleza, productivo/reproductivo, mujer/hombre, cuerpo/mente, objetivo/subjetivo, etc.). Esta corriente propone una reinterpretación no jerárquica de la naturaleza y de la identidad humana, una reinención de la naturaleza, cuya concepción no esté generizada, donde se dé un respeto a la diversidad –natural, cultural, religiosa, étnica, sexual– sin jerarquías. En este punto en concreto nos distanciamos del ecofeminismo clásico, que en su intento de exaltar y revalorizar lo femenino instaure nuevamente la dualidad.

Con excepción del ecofeminismo liberal, las demás corrientes confluyen en una crítica a la modernidad como depredadora de otras cosmovisiones, lo cual es un elemento central a la hora de proponer formas de manejo alternativas en las que se articulen los conocimientos locales con los de la ciencia, que son respetuosos de la naturaleza y la equidad.

Partimos de considerar que las mujeres viven, trabajan y producen en condiciones y contextos muy variados. Sin embargo, tanto María Mies como Vandana Shiva, a través de sus trabajos, han querido instaurar la idea de una agricultura de subsistencia universal, respetuosa con el medioambiente y donde la mujer ocupa un lugar privilegiado, situación que dista mucho de la realidad. A pesar de la inconveniencia de esta postura, su trabajo ha sido de gran importancia para visibilizar el aporte de las mujeres campesinas a la sostenibilidad de la vida. También nos parecen de gran importancia sus cuestionamientos al desarrollo dominante, subrayando los efectos nocivos que este modelo genera en contra de la naturaleza y de las comunidades locales. Adicionalmente, compartimos la impugnación de que son los expertos o expertas del Norte las que tienen el conocimiento técnico-científico necesario y útil sobre el medioambiente y su protección, desconociendo otras formas de saber y hacer.

La postura ecofeminista tiene unos puntos de encuentro muy interesantes con la economía feminista, en relación con la sostenibilidad de la vida. Ambos enfoques plantean la necesidad de una economía solidaria con equidad de género, como una alternativa que genera redes y circuitos económicos en lo local, entre lo rural y lo urbano y entre mujeres y hombres. El reto, entonces, es asumir el compromiso del cuidado como base de sostenibilidad, lo que claramente se contrapone con una lógica económica extractiva, explotadora, expropiadora, consumista e individualista. Además, porque propone entender e interpretar el mundo desde la perspectiva de la reproducción y la sostenibilidad de la vida; aceptar que el interés debe situarse en el cuidado de las personas significa desplazar el centro de atención desde lo público mercantil hacia la vida humana. La ética de la sostenibilidad es la ética de la vida y para la vida. La ética de la sustentabilidad entraña un nuevo saber capaz de comprender las complejas interacciones entre la sociedad y la naturaleza.

Compartimos la problematización de la subordinación de la ecología a la economía crematística, que el modelo convencional ha establecido a través del pensamiento económico neoclásico, vinculado al liberalismo histórico, que se basa en la mercantilización creciente de los bienes económicos comunales. Estos, tras haber sido sometidos a un primer proceso de privatización, terminan siendo apropiados por el conocimiento científico y privatizados por multinacionales en procesos de patentación de la vida, despreciando la sostenibilidad histórica generada por el campesinado y los pueblos indígenas y quitando la base de sustento de muchas comunidades. El concepto de “factor tierra” elimina el concepto de “naturaleza” para convertirlo en un mero recurso natural que puede ser sustituido por el capital. Así, el aire, el suelo, el agua y la biodiversidad se ven sometidos a la lógica del lucro, de tal forma que su deterioro puede ser superado por la tecnología proveniente de la ciencia. La aparición de la economía ecológica supone una herramienta imprescindible, al mostrar la imposibilidad de mercantilizar la naturaleza porque las bases de la reproducción biótica de los elementos de la biosfera son despreciadas por la economía convencional.

Hoy todas las decisiones con respecto al futuro de la humanidad son tomadas con una visión de corto plazo, la ciencia y la tecnología han sido cooptadas por el mercado, tal como es definido desde esta visión económica científicista. Como consecuencia de lo anterior, consideramos crucial un análisis crítico y una oposición a la uniformización que la tecnología y la cultura industrial generan sobre la sociedad por estar sometidas al referido pensamiento económico. La sostenibilidad, como un asunto crucial de la humanidad, no es comprensible ni lográble mediante la razón de la ciencia convencional, incluso con el concurso de un cuerpo científico interdisciplinario, tal como lo ha explicado Enrique Leff, debido en parte al carácter complejo de los asuntos ambientales y en parte porque las decisiones sobre la sustentabilidad ecológica y la justicia ambiental ponen en juego a diversos saberes. Tal como lo proponen las ecofeministas constructivistas, consideramos que se hace necesario conjugar las aportaciones del conocimiento científico con las reflexiones morales de la tradición humanística, abriendo la posibilidad de un nuevo conocimiento donde puedan convivir la razón y la pasión, lo objetivo y lo subjetivo.

El ecofeminismo se halla animado por una evidente actitud de crítica y sospecha hacia la ciencia y la tecnología. Tanto las ecofeministas clásicas como las del Sur o multiculturalistas han denunciado la postura reduccionista de la ciencia y de la tecnología, y las consecuencias de su uso irresponsable, para la salud humana y para la naturaleza, en últimas, para la sobrevivencia de la especie humana y otras formas de vida en el planeta. Así, la pretensión del ecofeminismo que se presenta a continuación posee, sin duda, una identificación total con nuestro enfoque: “Los nuevos científicos no pueden adquirir conocimientos sin alterar violentamente la totalidad orgánica de la llamada Madre Naturaleza, sin separar por la fuerza los objetos de estudio de su contexto simbólico y aislarlos en el laboratorio, sin diseccionarlos –al analizarlos– en partes y fragmentos cada vez más pequeños a fin de descubrir el secreto de la materia (investigación atómica) o el secreto de la vida (biotecnología). Son incapaces, al parecer, de comprender la naturaleza y los fenómenos naturales dejándolos intactos en su entorno dado” (Mies y Shiva, 1997:73)

Por último, es de resaltar que se trata de construir perspectivas que apuesten por hacer críticas al sistema y, al mismo tiempo, prácticas alternativas con el objetivo de dignificar la existencia de las comunidades. Se trata, entonces, de resignificar e hibridar tecnologías y prácticas productivas, distributivas y de consumo, y de posibilitar organización para una vida sostenible en un mundo con recursos limitados, buscando una alternativa al desarrollo y no un desarrollo alternativo, a través de la construcción de un nuevo modo de producción, consumo y distribución que haga viables estilos de vida ecológicamente sostenibles y socialmente justos. Ante la degradación de la democracia representativa, vinculada al referido modelo económico liberal (hoy neoliberalismo transnacional e impulsor de la globalización económica), se plantea la organización en redes desde la sociedad civil que a través de los movimientos sociales construyan sociedades sostenibles ecológica e interculturalmente.

Bibliografía

Agarwal, Bina (1998). “Género y el Debate Medioambiental: lecciones desde La India”. En: Agra Romero Ma. Xosé (comp.). *Ecología y Feminismo*. Granada: Ecorama, pp. 179-226.

Brú, Josefa (1997). *Medio ambiente: poder y espectáculo: gestión ambiental y vida cotidiana*. Barcelona: Icaria.

Guerra, María José (2001). *Teoría feminista contemporánea. Una aproximación desde la ética*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas Universidad Complutense de Madrid.

King, Ynestra (1998). “Curando las heridas: feminismo, ecología y dualismos naturaleza cultura”. En: Agra Romero Ma. Xosé (comp.). *Ecología y Feminismo*. Granada: Ecorama, pp. 63-96.

Leff, Enrique (2000). *La complejidad ambiental*. México: Siglo XXI, 314 pp.

Martínez Alier, Joan (1995). *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*. Montevideo: Redes, Barcelona: Icaria.

- Mazo, Clara (2004). *Restablecer los vínculos*. Medellín: Corporación Vamos Mujer - Aniversario 25 años, p. 16.
- Mellor, Mary (2000). *Feminismo y ecología*. México: Siglo XXI.
- Mies, Maria y Shiva, Vandana (1998). *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*. Barcelona: Icaria.
- _____ (1997). *Ecofeminismos. Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria.
- Plumwood, Val (1998). "Naturaleza, yo y género: feminismo, filosofía medioambiental y crítica del racionalismo". En: Agra Romero Ma. Xosé (comp.). *Ecología y Feminismo*. Granada: Ecorama.
- Puleo, Alicia (2008). "Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado". En: *Revista de Filosofía Moral y Política*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, N° 38, pp. 38-59.
- _____ (2007). "Medio ambiente y naturaleza desde una perspectiva de género". En: *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*. Barcelona: Icaria, pp. 227-249.
- _____ (2005). "Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido". En: *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo* (tomo 3). Madrid: Minerva, pp. 121-152.
- _____ (2002). "Un repaso a las diversas corrientes del ecofeminismo. Feminismo y ecología". En: *El Ecológico*, n° 31. España, pp. 36-39.
- _____ (2000). "Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de 'Naturaleza' y 'Ser humano'". En: Amorós, Celia (ed.). *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Síntesis.
- Rawls, J. (1979). *Teoría de la Justicia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Sabaté, Ana (2004). *Género, Medio Ambiente y acción política: un debate pendiente en la Geografía actual*. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, vol. 20, pp. 177-191.
- Sevilla Guzmán, Eduardo (2006a). *Perspectivas Agroecológicas desde el Pensamiento Social Agrario*. Córdoba: ISEC/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 285 pp.
- _____ (2006b). "Agroecología y agricultura ecológica: hacia una 're'construcción de la soberanía alimentaria". En: *Agroecología* vol. 1, N° 1. Universidad de Murcia/ Sociedad Española de Agricultura Ecológica, pp. 7-18.
- _____ (2006c). *De la sociología rural a la agroecología*. Barcelona: Icaria, 255 pp.
- Shiva, Vandana (2007). "Debemos proteger el sustento que nos da los alimentos". Entrevista en: "*La fertilidad de la tierra*" N° 31, pp. 6-10.
- _____ (2006). *Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Madrid: Paidós.
- _____ (2003). *Cosecha robada*. Madrid: Paidós.
- _____ (1989). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Uruguay: Instituto del Tercer Mundo.
- Siliprandi, Emma (2009). *Mulheres e Agroecologia: a construção de novos sujeitos políticos na agricultura familiar*. Tese de Doutorado, Brasil.
- Warren J., Karen (1998). "El poder y la promesa de un feminismo ecológico". En: Agra Romero, Ma. Xosé (comp.). *Ecología y Feminismo*. Granada: Ecorama.
- _____ (2003). *Filosofías ecofeministas: una mirada general*. Barcelona: Icaria, pp. 11-33.
- Zuluaga, Gloria Patricia (2004). "Ecofeminismos". En: *Memorias del Seminario Vamos Mujer, 25 años*. Medellín - Colombia, pp. 6-12
- _____ (1999). "Mujer y medio ambiente". En: *Revista En otras palabras...* No. 5. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 63-73

Citas de Internet

Flores, Teresa. *Ecofeminismo, Biología y Teoría Feminista por Bedregal*, En: <http://agendadelasmujeres.com.ar.l>. Consultada el 10/11/2008.

Llort, Imma. *Ecofeminismo(s) o feminismo ecologista. Estado de debate en la India*. En: <http://www.geocities.com/equipasia/artecofeminismo>. Consultada el 10/11/2006

Plumwood, Val (2000). *Feminismo y ecofeminismo. Más allá de las implicaciones dualistas en mujer, hombre y naturaleza*. Consultada el 10/07/07.

Puleo, Alicia. *Feminismo y ecología*. En: <http://www.nodo50.org/mujeresred>. Consultada el 29/11/06.

Rovira, Giomar. *Mujeres de Matz. Ley revolucionaria de Mujeres*. En: <http://www.nodo50.org/chiapas/documentos>. Consultada el 27/03/07.

Segales, Marcelo (2005). *Mujeres y ecología: el ecofeminismo. El I Congreso de Economía Feminista*. En: <http://www.agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada>. Bilbao. Consultada el 29/01/06.

FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR

PREMIOS 2009

Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Modelo in vitro e in vivo de estrés oxidativo en la enfermedad de Parkinson & Alzheimer: Aplicaciones terapéuticas, de MARLENE JIMÉNEZ DEL RÍO y CARLOS VÉLEZ PARDO, investigadores y profesores asociados de la Facultad de Medicina de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Medellín.

Ciencias Sociales y Humanas

Los herederos del pasado. Indígenas y pensamiento criollo en Colombia y Venezuela, de CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Bogotá D.C.

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dilemas de lo colectivo: Instituciones, pobreza y cooperación en el manejo local de los recursos de uso común, de JUAN CAMILO CÁRDENAS, profesor titular de la Facultad de Economía de la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Bogotá D.C.

Solidaridad

FUNDACIÓN JUAN FELIPE GÓMEZ ESCOBAR, Cartagena (Bolívar).
FUNDACIÓN PARA LA CULTURA Y LA PAZ SOCIAL –IMAGO, Ciudad Bolívar, Bogotá D.C.

MENCIONES DE HONOR

Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Bloquear las proteínas HSC70, AlfvBeta3, y PDI en vellosidades intestinales o tratar los ratones lactantes con N-Acetilcisteína inhibe la infección de Rotavirus, de CARLOS ARTURO GUERRERO FONSECA, profesor asociado de la Facultad de Medicina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Bogotá D.C.; ANA YADIRA SANTANA GRUJALBA, bacterióloga de la FUNDACIÓN SANTA FE, Bogotá D.C.; PAULA VIANEY PARDO GÓMEZ, bióloga encargada de la descripción general de la flora y fauna en el proyecto de la Hidroeléctrica Río Arquía I – Río Arquía II, Caramanta - Antioquia, y MARÍA ANDREA MURILLO GALLO, investigadora del Laboratorio de Biología Molecular de Virus de la Facultad de Medicina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Bogotá D.C.

Ciencias Sociales y Humanas

Un Reino Nuevo. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816), de DANIEL GUTIÉRREZ ARDILA, docente investigador del Centro de Estudios en Historia de la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, Bogotá D.C.

El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza, de ANA MARÍA IBÁÑEZ LONDOÑO, Directora del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico –CEDE– y profesora asociada de la Facultad de Economía de la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Bogotá D.C.

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Volver a África: biología, ecología y control biológico de la broca del café en su área de origen, de JULIANA JARAMILLO SALAZAR, científica del INSTITUTO DE PROTECCIÓN VEGETAL, LEIBNIZ UNIVERSITÄT HANNOVER (Alemania), y científica visitante del CENTRO INTERNACIONAL DE FISIOLÓGIA Y ECOLOGÍA DE INSECTOS –ICPE, Nairobi (Kenya).

Solidaridad

PROGRAMA PEQUEÑOS CIENTÍFICOS, de la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Bogotá D.C.

JURADOS

Ciencias

MARÍA MARGARITA BOTERO DE MEZA, ANDRÉS ETTER ROTHLSBERGER, CLEMENTE FORERO PINEDA, JORGE ORLANDO MELO y ALBERTO VÉLEZ VAN MEERBEKE.

Solidaridad

MARÍA CRISTINA TRUJILLO MOSQUERA, JORGE HERNÁN CÁRDENAS SANTA MARÍA y ANDRÉS PEÑATE GIRALDO.

La Convocatoria para el 2010 se abrirá el 15 de enero y se cierra el 7 de abril.



Fundación Alejandro Ángel Escobar
Calle 26 # 4A – 45, Piso 10, Edificio KLM
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (57) (1) 281 8711
Fax: (57) (1) 243 3104
info@faae.org.co - www.faae.org.co